

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

*2024/05993 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 2678, de fecha 30/04/2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración del matrimonio civil el día 17 de mayo de 2024, a las 18:00 horas, en la concejala Sra. Josefa Deogracia Guirado.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, a 2 de mayo de 2024. —La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

